

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En Alumbres, siendo las 20 horas y 8 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Guirado Baños, a fin de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa:

1. Aprobación, si procede, de reserva de crédito del capítulo II del presupuesto de gastos "Mantenimiento y Conservación" para asfalto en la Diputación.
2. Información sobre alegaciones presentadas al Plan General Municipal de Ordenación.

### ASISTENTES:

|                    |   |
|--------------------|---|
| Presidente (PSOE): | D. Miguel Garrido Egea  |
| Por el PSOE:       | D. Pedro Rubio Paredes<br>D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Barceló López                |
| Por el PP:         | D. Francisco García Calleja<br>D. Asensio Hernández Sánchez<br>D. Francisco Hernández Cuadros |
| Por MC:            | D. Andrés Pérez García  |
| Por CTSSP:         | D. Carlos Cayuela Tortosa   |
| Por C's:           | M <sup>a</sup> Isabel Martínez Rojo   |

También asisten por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; por la Asociación de Vecinos de Roche, D. Paul Sixou Benichou; por la Cofradía Virgen de la Caridad de Alumbres, D. Jesús M.<sup>a</sup> Bascuñana Zamora; por el Club Scout San Roque 294, D. Antonio Martínez Martínez; por el Club Vista Alegre Trail, D. Juan Esparza Fernández. Además asisten D. Manuel Antonio Padín Sitcha y D. Diego Ortega Madrid, concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y otros vecinos de la diputación.

Excusa su asistencia el Sr. Madrid Úbeda.

El Sr. Presidente abre la sesión preguntando a los tres portavoces de los grupos de la oposición (C's, CTSSP y PP) si alguno de ellos desea dar lectura al escrito que han presentado por registro de la Junta Vecinal, si esto fuera así, a continuación él leería otro escrito que ha elaborado, no habría debate y se pasaría, a continuación, al Orden del Día.

Se procede a votar la propuesta del Sr. Presidente, que es aprobada por unanimidad.

Siendo así, el Sr. Cayuela lee lo siguiente:

“Con intención de informarle y de que estudie la situación que a continuación le detallamos de cara al próximo pleno extraordinario de la Junta Vecinal del 14 de septiembre, con motivo de la intención de la reserva de crédito de 20.000 euros que pretende llevar a cabo para el plan de asfaltado en la Diputación, estando de acuerdo los grupos Ciudadanos, Cartagena Sí Se Puede y PP en los siguientes puntos:

Ninguno de estos grupos nos negamos a que se lleve a cabo asfaltar calles de la diputación para cubrir las demandas de nuestros vecinos y mejorar su bienestar. También coincidimos que no estamos de acuerdo que la cantidad de reserva de crédito sea de 20.000 euros, pues entendemos que es una cantidad alta del presupuesto general destinado a la diputación. Al destinar esa cantidad, podrían quedar sin cubrir otras necesidades aprobadas en plenos anteriores desde el pasado mes de enero y solicitudes de colectivos y asociaciones de vecinos a la presentación de dicho plan, como pueden ser: ampliación Local Scout (Alumbres), aún no ha mostrado Memoria Técnica; creación de zona verde infantil en Borricén; alumbrado en C/ Mónaco de Vista Alegre; base de hormigón para contenedores de basura en Borricén; reparación de pista deportiva Plaza Gutiérrez Meca, lleva 9 meses cerrada; apertura del pabellón al cien por cien, lo cerraron en el mes de julio estando funcionando y se abre esporádicamente; apertura de biblioteca; reparación de monitor de medio ambiente, que lleva meses apagado ocultando información a los vecinos que sí estamos interesados en recibirla; restablecer aparcamiento de minusválidos; reparación de hundimiento del talud en C/ Mayor; aceras hundidas en distintos puntos de la Diputación; adaptación de aceras de la C/ Mayor, etc.

Por dichas conclusiones llegamos al entendimiento que lo correcto sería destinar a dicho plan de asfalto la cantidad de 10.000 euros, sabemos que dicha propuesta ha sido bien vista en otras Juntas Vecinales y garantizando así el cumplimiento de aquellas necesidades expuestas en plenos y que dichas necesidades podrían ser ejecutadas y garantizadas al cien por cien antes del término del año 2016. Asimismo, le invitamos a consensuar las calles a asfaltar.

Sin otro motivo, le invitamos a que se una a la petición que los grupos de esta Junta Vecinal, Ciudadanos, Cartagena Sí Se Puede y PP le proponen en este manifiesto. Asimismo esperamos que este escrito sea leído por la secretaria.”

El Sr. Presidente da lectura al escrito al que había hecho referencia, y comienza diciendo que el año pasado, con menos presupuesto de la Junta, se destinó a asfalto más de 30.000 euros. No se pensó en el alumbrado de la C/ Mónaco, en el local scout, en el parque infantil de Borricén, en la base para los contenedores, el estado de los parques era lamentable, como ejemplo, hay que asomarse a la Plaza Galena. Sí se gastó en la biblioteca, pero sin apertura ni mantenimiento, haciendo un pabellón sin conserje. Se reparan las aceras de la Travesía de Alumbres con dinero municipal, sin cumplir ninguna norma. Ahora la Junta Vecinal, gestiona con Carreteras el arreglo de la C/ Mayor, se ha hecho una primera fase y se asfalta la calle y tiene solicitada la segunda fase de aceras. Pregunta al antiguo presidente que cuándo se informó al pleno del gasto de 30.595,87 euros para asfalto sólo en Alumbres, y ahora se niega a 20.000 euros para toda la diputación, aquello se hizo sin consenso con nadie. En 2015 se asfaltaron las calles Malecón, Jazmín, Cura, San Antonio, Corazón de Jesús, Albaladejo, Cementerio, Norte, Bardizas, Canalejas, y Milagrosa Duque por importe de 30.595,87 euros.

Solicitamos autorización al pleno de la Junta para 20.000 euros y se dice qué calles son, no se sabe cuántas se harán hasta que sea definitivo.

Se entiende que les parece bien a todos que cualquier persona que relice trabajos de limpieza, mantenimiento esté dado de alta, como autónomos o en una empresa, y el equipo de gobierno ha aprobado 31.500 euros para atender el pabellón de Alumbres y está tramitando el contrato de dos personas una de ellas para la limpieza de aseos los vestuarios.

Ya hay dos personas preparadas para abrir la biblioteca, el horario de apertura incluirá al menos una tarde.

Todas las obras están en marcha o en estudio por los técnicos, ahora en Descentralización se cuenta con un técnico nuevo.

En relación con el parque infantil en Borricen, pide a los ponentes de la petición que presenten el documento de cesión del terreno para la creación de un parque infantil, para que los técnicos municipales puedan empezar.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta si tiene que hacer él el trabajo del Sr. Presidente, y éste le responde que no hay debate.

Se ha arreglado el patio de los más pequeños del colegio, no hay grava y se ha ampliado la zona de corcho, además se han realizado labores de pintura en el entorno del colegio y la mayor parte de las paredes que dan al patio.

Está pendiente de estudio la mejora de la iluminación en Vista Alegre, se ha puesto nueva iluminación en la C/ La Cartagenera y en la Plaza de Reyes Católicos de Vista Alegre; en Alumbres, igual que en el resto de la diputación, salvo que haya robo de cables, la iluminación está bien mantenida.

Está en marcha el acceso a la guardería y el alumbrado del Paseo San Roque.

En cuanto a la pantalla, no sirve más que para dar aire limpio, se está trabajando para poner la caseta de control medioambiental en funcionamiento y que la información que se refleje sea real.

El Sr. Hernández Sánchez pide la palabra para pedir que quede constancia en el acta que el Sr. Presidente ha dejado preguntas abiertas y está hablando de puntos que no están incluidos en el Orden del Día y, el Sr. Presidente le contesta que cada uno hace su propaganda.

#### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RESERVA DE CRÉDITO DEL CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO DE GASTOS "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN" PARA ASFALTO EN LA DIPUTACIÓN

El Sr. Presidente comienza diciendo que se ha hecho un estudio con una valoración calle por calle, que con 20.000 euros no es suficiente y ofrece la posibilidad de que si su propuesta de reserva de crédito de 20.000 euros no resultara aprobada, se tramite como segunda opción la propuesta de 10.000 euros que los grupos de la oposición han efectuado. Esta proposición de tramitación de dos propuestas alternativas resulta aprobada por unanimidad.

De esta manera, se procede a votar la primera de ellas, a saber, reserva de crédito para destinar a asfaltado en la diputación por importe de 20.000 euros, resultado que votan afirmativamente 4 vocales (grupos PSOE y MC). Se hace constar el sentido del voto a petición del Sr. Presidente.

La segunda propuesta, a saber, reserva de crédito para destinar a asfaltado en la diputación por importe de 10.000 euros, resultado que votan afirmativamente 5 vocales (grupos PP, C'S y CTSSP).

Resultando que queda aprobada por mayoría absoluta esta segunda propuesta.

El Sr. Hernández Cuadros pide la palabra para dar la explicación de voto de su grupo, dice que las calles que se asfaltaron el año pasado fueron con valoración técnica y a criterio técnico, que fue el anillo de mayor tránsito de peatones y vehículos. Ahora no se conoce el criterio seguido y hay calles en las que no se ve la necesidad. Hay calles excluidas, como la C/ Duque, que es una calle muy transitada, se había dicho y usted dijo que lo tendría en cuenta. Hay una oposición responsable, a parte de las calles seleccionadas a criterio del Presidente, no se ha pedido en las mesas de participación que se propongan otras calles. Cada vez que se habla de lo aprobado en pleno, todo está en marcha, pero no se aporta documentación, por lo que el grupo popular no le da veracidad. Aunque debe comprobarlo, en lo relativo al gasto en asfaltado del año 2015, cree que la Concejalía de Descentralización aportó bastante más del 20% del total, y además estaban cubiertas prácticamente la totalidad de las necesidades de los vecinos. No es cierto el abandono que menciona el Sr. Presidente de los parques, ahora está abandonada la Plaza de los Carros.

En cuanto a la biblioteca, dice que el Sr. Presidente no ha dejado que se hagan cargo de la misma personas que se han ofrecido a ello, por los colores políticos.

El Sr. Pérez García pregunta si está justificando el voto.

La Sra Martínez dice que en la votación anterior Ciudadanos se abstuvo porque no tenía mucha información sobre el asfalto, pero ahora han decidido unirse porque si el Partido Popular se gastó la cantidad que fuera en asfalto, no cree que ahora haya tanta necesidad, el Sr. Presidente dice que fueron 30.000 euros sólo en Alumbres y la Sra. Martínez responde que la mayoría de calles son de Alumbres también este año. Dice también que no es lógico justificar un importe hablado de antes, cuando había mayorías, ahora no las hay y hay que llegar a acuerdos.

El Sr. Presidente dice que las calles marcadas están para verlas y muestra una foto de cómo estaba el parque de Vista Alegre al finalizar la última legislatura del PSOE en Alumbres.

En lo relativo a la información en comisiones, expone que estuvo una hora y cuarto explicando las calles y el asfalto, que hubo una persona que no dejó de mirar su móvil sin prestar atención. Se siguen gestionando cosas en Alumbres, se ha contratado un técnico por la problemática que hay en las Diputaciones, en pocos días van a cambiar las cosas.

Se han hecho las mediciones para el local scout, el alumbrado, las aceras de las Casas de Requena... Todas estas cosas estaban así durante el gobierno del Partido Popular y ahora, en 6 meses no se pueden solventar. Hemos ido a Murcia para que se reactive la caseta de medio ambiente.

La Sra. Martínez opina que no se ha dicho que no se ha hecho nada y el Sr. Presidente responde que C's y CTSSP tienen disculpa porque son nuevos, pero quién ha promovido el escrito ha estado cuatro años.

El Sr. Cayuela responde que es un insulto hacia los dos grupos políticos nuevos porque parece que se les está diciendo que son manipulables (y el Sr. García Calleja dice que a ellos, manipuladores),

que no se acusa al Sr. Presidente de que las cosas no estén en marcha, que quieren recortar presupuesto para garantizar que esas necesidades se pueden hacer.

El Sr. Presidente manifiesta que los grupos nuevos no conocen la mecánica, que el dinero de un capítulo no se puede gastar en otro, que tiene el reglamento por si quieren verlo. Dice el Sr. Cayuela que sabe que el capítulo II está dividido en Mantenimiento de infraestructuras y Mantenimiento de edificios y que el Sr. Presidente quiere gastar el 100% en asfalto. El Sr. Presidente asiente y, aunque muestra su no conformidad, no quiere discutir. El capítulo VI es para inversiones y el capítulo II no es para un edificio.

## 2. INFORMACIÓN SOBRE ALEGACIONES PRESENTADAS AL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

Tras una breve confusión sobre si se informó en pleno o en comisión a los miembros de la Junta de las alegaciones que se iban a presentar al Plan General, resultando que se informó en una mesa de participación, el Sr. Presidente informa que se puso un plazo por si alguien quería añadir algo al borrador, y nadie ha dicho nada, por lo que comunica que se presentaron según se trasladaron en su momento.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta si se han presentado como Junta Vecinal y el Sr. Presidente le responde que las firman los cuatro presidentes de las asociaciones de vecinos de la diputación y el presidente de la Junta Vecinal.

El Sr. Hernández Cuadros quiere añadir un matiz en relación con la parcela de la Unidad de Actuación n.º 2 de Alumbres, que dijo el Sr. Presidente que no sabía qué pasaba con esa parcela, si se podía hacer un huerto urbano y ahora la quiere blindar como de equipamiento escolar, cree que sería mejor como equipamientos varios, no se sabe cuáles serán las necesidades futuras. El Sr. Presidente le responde que en Alumbres siempre ha habido ilusión por tener una guardería y esa es la mejor zona a ese objeto por ser la más alejada del peligro de los tanques y del almacenamiento de combustible.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 20 horas y 43 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA  
P.D.

D. Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel M<sup>a</sup> Guirado Baños